

9680-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: LOCALIDAD SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL

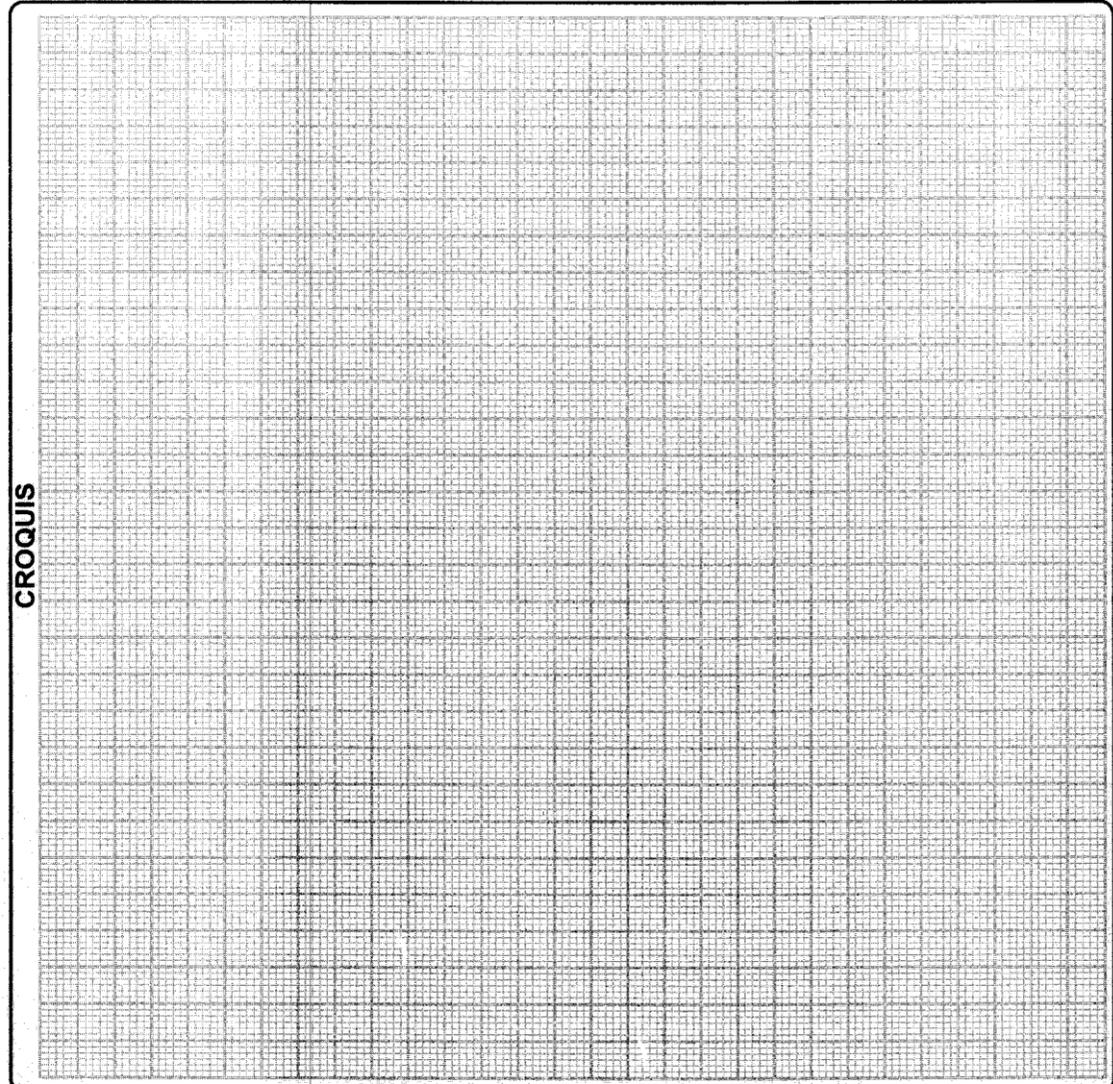
DATOS GENERALES: ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N°

DIRECCIÓN: calle barrio

Me. lote

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

FRONTES NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE: LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE + METROS BAJO LA RASANTE - METROS

SERVICIOS DEL LOTE: AGUA POTABLE NO EXISTE SI EXISTE DESAGUES NO EXISTE SI EXISTE ELECTRICIDAD NO EXISTE SI EXISTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL: TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO ACERA NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA: AGUA POTABLE NO EXISTE SI EXISTE ALCANTARILLADO NO EXISTE SI EXISTE ENERGIA ELECTRICA NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA ALUMBRADO PUBLICO NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE: AREA SIN DECIMALES PERIMETRO SIN DECIMALES LONGITUD DEL FRENTE SIN DECIMALES NUMERO DE ESQUINAS AVALUO DEL LOTE (en centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION CON EDIFICACION 1 2 3

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: SIN USO CONSTRUCCION OTRO USO

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 0 1

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 0 1

TOTAL DE BLOQUES: 0 1

OTRO USO: CODIGO:

OBSERVACIONES:
Se demostro de la obra
201209 con AUI
P.R.U. - 1000
Sello c/ta Ampara 2010/

2201220

NUMERO : 2013-13-08-01-P00508



COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES LELIO OTHON
MARCILLO ALCIVAR Y GLORIA MARLENE PALADINES VERA
; A FAVOR DE LA SEÑOR YINSON MARCEL MARCILLO
PALADINES .-

CUANTIA : USD \$ 1.150,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once de Enero del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera del Cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de VENDEDORES, los cónyuges LELIO OTHON MARCILLO ALCIVAR Y GLORIA MARLENE PALADINES VERA, de estado civil casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor YINSON MARCEL MARCILLO PALADINES de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges LELIO OTHON MARCILLO ALCIVAR Y GLORIA MARLENE PALADINES VERA a quienes para efectos de este contrato, X

Sello
01/25/13

se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor YINSON MARCEL MARCILLO PALADINES a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veintitrés de Agosto del dos mil cuatro consta inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta, la escritura Publica de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta el día dieciocho de Agosto del dos mil cuatro. Por lo cual consta que los señores MEDIAVILLA MEDIAVILLA LINO MOISES Y PONCE DELGADO ZOILA VIOLETA ESTHER dieron en venta a favor del señor MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON (casado) . Un bien inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en la actual Diviño Niño II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote numero NUEVE de la manzana DIECINUEVE dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: En diez metros y avenida cuatrocientos cinco ; POR ATRAS: En diez metros y lote del Banco Ecuatoriano de la vivienda; POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros y lote numero ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y calle cuatrocientos nueve . Con una SUEPERFIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.** El mismo que se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" parte del inmueble descrito en la clausula segunda de este contrato signado con No.09 de la manzana 19 el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: 5,00 metros y calle 409; POR ATRAS: 5,00 metros y lote No. 8; POR EL COSTADO DERECHO: 10,00 metros y propiedad Pedro Ramón Marcillo Paladines ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 10,00 metros y Banco Ecuatoriano de la vivienda. Con una SUEPERFIE TOTAL DE CINCUENTA METROS CUADRADOS.**- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ **1.150,00** los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -**QUINTA:**

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCIVIL

CIUDADANIA 130003382-4

MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON

MANABI/CHONE/CANUTO

12 OCTUBRE 1944

002-2 0019 00496 M

MANABI/CHONE

CHONE 1944



Lelio Yanez

ECUATORIANA***** E3343V2442

CASADO GLORIA PALADINES

PRIMARIA AGRICULTOR

JACINTO MARCILLO

TERESA LOVEIDA ALCIVAR C

MANABI 27/08/2009

27/08/2021

REN 1730998



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCIVIL

CIUDADANIA 130394063-7

PALADINES VERA GLORIA MARLENE

MANABI/BOLIVAR/CAICETA

08 ABRIL 1950

001- 0007 00289 F

MANABI/ BOLIVAR

CAICETA 1950



Marlene Paladines

ECUATORIANA***** V333312222

CASADO LELIO MARCILLO

PRIMARIA DISCAPACITADO

LELIO PALADINES

MARLENE VERA

MANABI 30/11/2010

30/11/2022

REN 3421252



REPUBLICA DEL ECUADOR
CENTRO NACIONAL DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

130394063-7 359 - 0006

PALADINES VERA GLORIA MARLENE

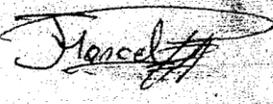
MANABI CHONE

CANUTO

DUPLICADO USU-8

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001822

3095542 19/10/2012 10:25:28


 CIUDADANIA 130825922-3
 MARCILLO PALADINES YINSON MARCEL
 MANABI/CHONE/CANUTO
 04 AGOSTO 1975
 002- 0177 00440 H
 MANABI/ CHONE
 CANUTO 1975



ECUATORIA ***** V3333V1222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LELIO OTMOM MARCILLO ALCIVAR
 GLORIA MARLENE PALADINES VERA
 MANTA 05/05/2003
 05/05/2015
 REN
 0144316




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

155-0005 1308259223
 NÚMERO CÉDULA

MARCILLO PALADINES YINSON
 MARCEL
 MANABI CHONE
 PROVINCIA CANTÓN
 CANUTO
 PARROQUIA

 EL PRESIDENTE DEL LA JUNTA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 79813

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2201219000 DIVINO NIÑO 2 PARTE DEL LOTE 9 MZ- 19
SE DESMEMBRO DE LA CLAVE 2201209000
Manta, once de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergenc. Teléfono:

RUC: 1360020070001

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 232570

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300033824
NOMBRES: MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ-19 LT.09 DIVINO NIÑO 2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 232037
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 26/12/2012 15:50:49

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR	3.00
)
)
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 26 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 55252

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANOS

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____

perteneciente a _____

ubicada _____

cuyo _____ asciende a la cantidad

de _____

10 ENERO 2013
Manta, de _____ del 20 _____

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA M.



[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



1/10/2013 4:13

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATÁSTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la quia TARQUI	2-20-12-20-000	50,00	1150,00	54384	121869

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
133824	MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON	DIVINO NIÑO 2 PARTE DEL LOTE 9 MZ 19	Impuesto principal	11,50
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,45
			TOTAL A PAGAR	14,95
ADQUIRIENTE				
R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
59223	MARCILLO PALADINES YINSON MARCÉL	NA	VALOR PAGADO	14,95
			SALDO	0,00

ION: 1/10/2013 4:13 VLADIMIR LEON
 DO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 099317

No. Certificación: 99317

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de enero de 2013

No. Electrónico: 9680

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-12-20-000

Ubicado en: DIVINO NIÑO 2 PARTE DEL LOTE 9 MZ 19

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 50,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1300033824	MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1150,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>1150,00</u>

Son: UN MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Atq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC 2201209000.

F.U.
11,50
3,45

14,95
5,62

20,57



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 37863

AUTORIZACION

Nº. 462-B-2991

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **YINSON MARCEL MARCILLO PALADINES**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Lelio Othon Marcillo Alcivar, ubicado en la Urbanización "Divino Niño II" parte del lote Nº 09 de la Manzana 19, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m- Calle 409

Atrás: 5,00m- Lote Nº 8

Por el costado derecho: 10,00m. - Propiedad Pedro Ramón Marcillo Paladines

Por el costado izquierdo: 10,00m. - Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Área total: 50,00m².

Manta, 26 de Diciembre del 2012



Sr. Rainero Loor Arteaga
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.García

APROBACIÓN DE SUBDIVISION



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **LELIO OTHON MARCILLO ALCIVAR**, ubicado en la Urbanización "Divino Niño II", lote N° 09 de la manzana 19, parroquia Los Esteros del cantón Manta. Clave Catastral # 2201209000. el mismo que de acuerdo a escritura describe una superficie total de 200,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 200,00m². (Escritura de Compraventa N° 2077. Autorizada por la Notaria Primera del cantón Manta con fecha 18 de agosto del 2004 e inscrita el 23 de agosto del 2004)

Frente: 10,00m- Avenida 405

Atrás: 10,00m- Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Por el costado derecho: 20,00m. - Lote N° 8

Por el costado izquierdo: 20,00m. - Calle 409

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO RAMON MARCILLO PALADINES: 45,00m²

Frente: 4,50m- Calle 409

Atrás: 4,50m- Lote N° 8

Por el costado derecho: 10,00m. - Propiedad del Sr. Lelio Marcillo Alcivar

Por el costado izquierdo: 10,00m. - Propiedad de Yinson Marcel Marcillo Paladines

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE YINSON MARCEL MARCILLO PALADINES: 50,00m²

Frente: 5,00m- Calle 409

Atrás: 5,00m- Lote N° 8

Por el costado derecho: 10,00m. - Propiedad Pedro Ramón Marcillo Paladines

Por el costado izquierdo: 10,00m. - Banco Ecuatoriano de la Vivienda

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado.

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. LELIO MARCILLO ALCIVAR: 105,00m²

Frente: 10,00m- Avenida 405

Atrás: 10,00m- Propiedad de Pedro Ramón Marcillo Paladines

Por el costado derecho: 10,50m. - Lote N° 8

Por el costado izquierdo: 10,50m. - Calle 409

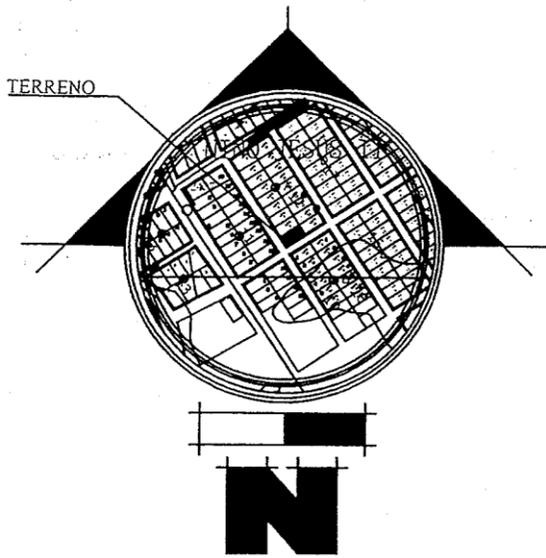
NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0956-DACRM-DFS-12 de fecha 20 de Diciembre del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 26 de Diciembre del 2012

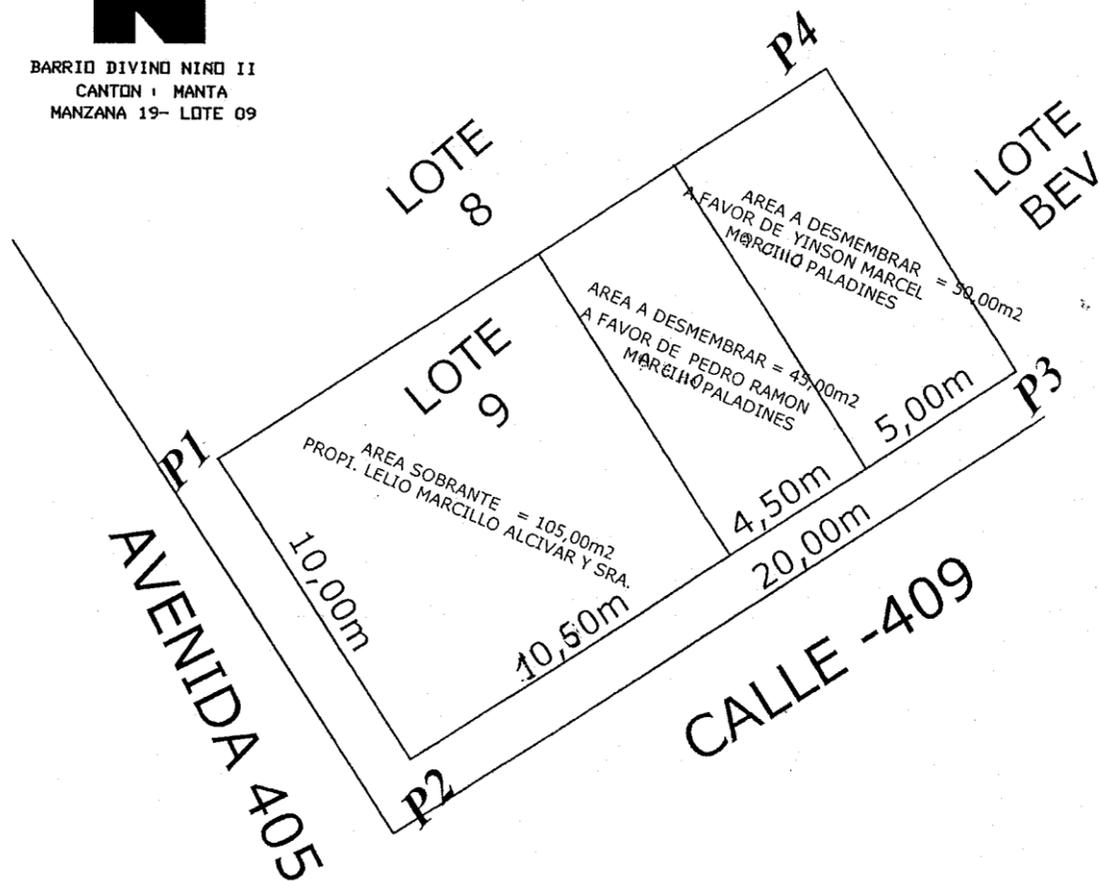
Sr. Raimundo Luis Arreaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos toda responsabilidad al certificarlo, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. Garcia



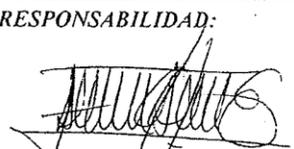
TERRENO

BARRIO DIVINO NIÑO II
CANTÓN MANTA
MANZANA 19- LOTE 09



PSAD - 56

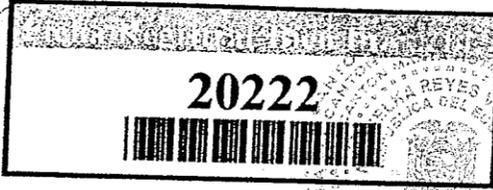
PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	535771.87	9893536.56
2	535777.27	9893528.24
3	535794.07	9893539.05
4	535788.65	9893547.46

Propietario: SR. LELIO OTHON MARCILLO ALCIVAR		RESPONSABILIDAD:  ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof. 01-13-707
Ubicación: Barrio "Divino Niño II", Mz 19, Lote N° 09, Clave Catastral N° 2201209000 PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA	FECHA: Diciembre 2012 ESCALA: 1:200	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 20222.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de febrero de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2201209000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote numero nueve de la manzana diecinueve dentro de los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** En diez metros y avenida cuatrocientos cinco. **POR ATRAS:** En diez metros y lote del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. **POR EL COSTADO DERECHO:** En veinte metros y lote numero ocho. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En veinte metros y calle cuatrocientos nueve **SUPERFICIE TOTAL:** Doscientos metros cuadrados. **SOLVENCIA:** El predio descrito se encuentra libre de **G r a v a m e n t e**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.422 11/09/1998	948
Compra Venta	Compraventa	1.670 23/08/2004	20.672

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 11 de septiembre de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 948 - Folio Final: 949
Número de Inscripción: 1.422 Número de Repertorio: 3.016
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de agosto de 1997



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote nueve de la manzana diecinueve con una superficie de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036995	Mediavilla Mediavilla Lino	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006167	Gomez Aveiga Janeth Isabel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000577	Macias Cedeño Flor Natividad	Soltero	Manta

Inscrito el : lunes, 23 de agosto de 2004

Tomo: 1

Folio Inicial: 20.672 - Folio Final: 20.677

Número de Inscripción: 1.670

Número de Repertorio:

3.732

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote numero nueve de la manzana 19 Con una superficie de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000036998	Marcillo Alcivar Lelio Othon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000036996	Mediavilla Mediavilla Lino Moises	Casado	Manta
Vendedor	80-000000036997	Ponce Delgado Zoila Violeta Esther	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1422	11-sep-1998	948	949

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:21:07 del lunes, 17 de diciembre de 2012

A petición de: *Dr. Helio Homella Alejos*

Zaida Azucena

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

27-12-12 09:46

4595V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



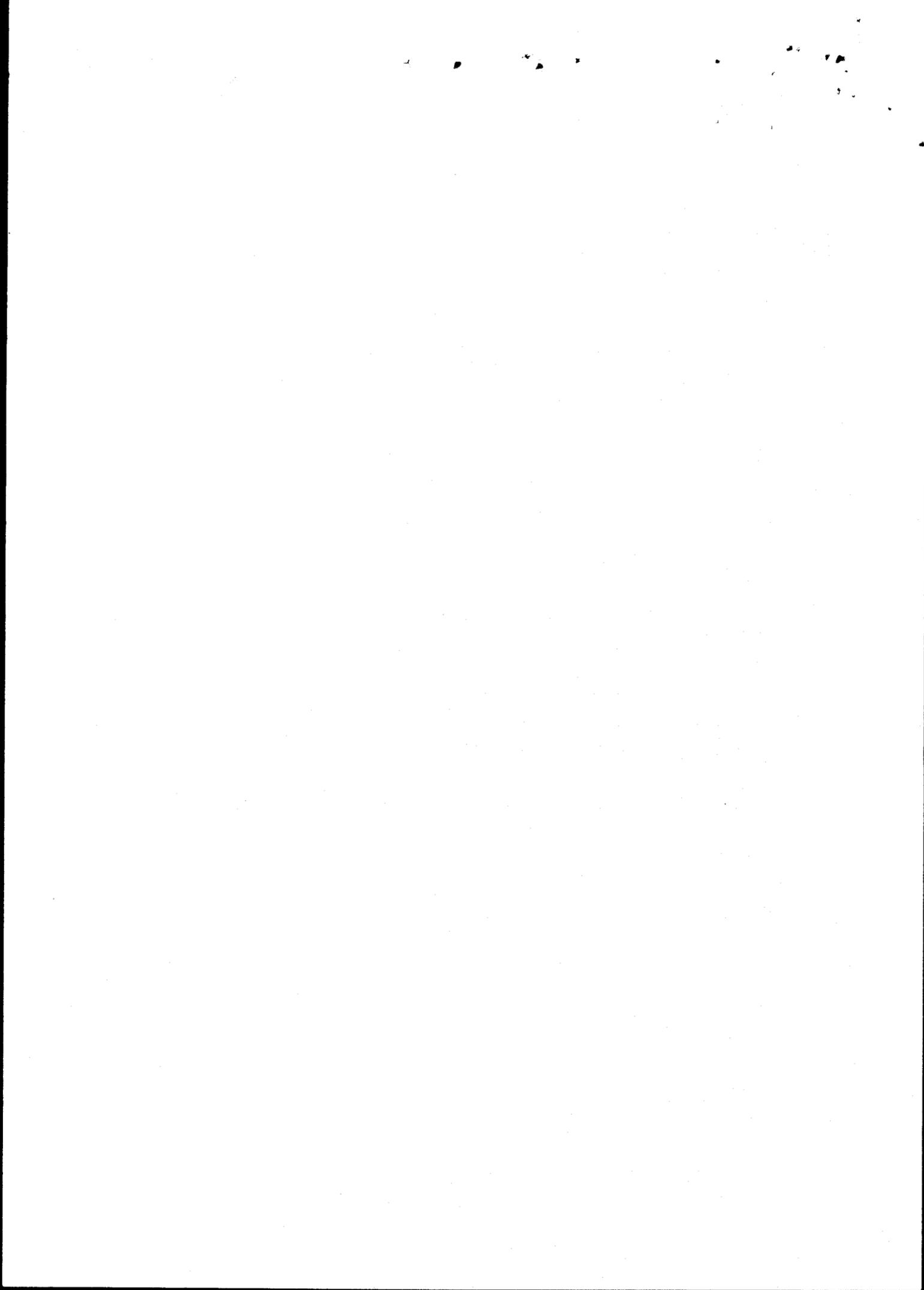
Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2201209000
Nombre:	Marcillo Aleivar.
Rubros:	
Impuesto Principal	Desmembrar 50m ² .
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	7/ No tiene.
Reclamo:	CA Compraventa Nueva Clave Insp. 02-01-13 08:45.
	<u>Relio V...</u> Firma del Usuario
Elaborado Por:	<u>...</u> Soldado 2.
Informe Inspector:	Se hace la demarcación para el código 2201220000
	<u>...</u> Firma del Inspector
Informe de aprobación:	
	_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 20222:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de febrero de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2201209000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote numero nueve de la manzana diecinueve dentro de los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** En diez metros y avenida cuatrocientos cinco. **POR ATRAS:** En diez metros y lote del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. **POR EL COSTADO DERECHO:** En veinte metros y lote numero ocho. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En veinte metros y calle cuatrocientos nueve **SUPERFICIE TOTAL:** Doscientos metros cuadrados. **SOLVENCIA:** El predio descrito se encuentra libre de
G r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.422 11/09/1998	948
Compra Venta	Compraventa	1.670 23/08/2004	20.672

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 11 de septiembre de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 948 - Folio Final: 949
Número de Inscripción: 1.422 Número de Repertorio: 3.016
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de agosto de 1997



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote nueve de la manzana diecinueve con una superficie de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036995	Mediavilla Mediavilla Lino	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006167	Gomez Aveiga Janeth Isabel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000577	Macias Cedeño Flor Natividad	Soltero	Manta

Inscrito el : lunes, 23 de agosto de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.672 - Folio Final: 20.677

Número de Inscripción: 1.670 Número de Repertorio: 3.732

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote numero nueve de la manzana 19 Con una superficie de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000036998	Marcillo Alcivar Lelio Othon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000036996	Mediavilla Mediavilla Lino Moises	Casado	Manta
Vendedor	80-000000036997	Ponce Delgado Zoila Violeta Esther	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1422	11-sep-1998	948	949

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:21:07 del lunes, 17 de diciembre de 2012

A petición de: *Dr. Helio Houeillo Aleuian*

Zaida Azucena

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **LELIO OTHON MARCILLO ALCIVAR**, ubicado en la Urbanización "Divino Niño II", lote N° 09 de la manzana 19, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral # 2201209000, el mismo que de acuerdo a escritura describe una superficie total de 200,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 200,00m². (Escritura de Compraventa N° 2077, Autorizada por la Notaria Primera del cantón Manta con fecha 18 de agosto del 2004 e inscrita el 23 de agosto del 2004)

Frente: 10,00m- Avenida 405

Atrás: 10,00m- Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Por el costado derecho: 20,00m. - Lote N° 8

Por el costado izquierdo: 20,00m. - Calle 409

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO RAMON MARCILLO PALADINES: 45,00m²

Frente: 4,50m- Calle 409

Atrás: 4,50m- Lote N° 8

Por el costado derecho: 10,00m. - Propiedad del Sr. Lelio Marcillo Alcivar

Por el costado izquierdo: 10,00m. - Propiedad de Yinson Marcel Marcillo Paladines

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE YINSON MARCEL MARCILLO PALADINES: 50,00m²

Frente: 5,00m- Calle 409

Atrás: 5,00m- Lote N° 8

Por el costado derecho: 10,00m. - Propiedad Pedro Ramón Marcillo Paladines

Por el costado izquierdo: 10,00m. - Banco Ecuatoriano de la Vivienda

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado.

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. LELIO MARCILLO ALCIVAR: 105,00m²

Frente: 10,00m- Avenida 405

Atrás: 10,00m- Propiedad de Pedro Ramón Marcillo Paladines

Por el costado derecho: 10,50m. - Lote N° 8

Por el costado izquierdo: 10,50m. - Calle 409

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0956-DACRM-DFS-12 de fecha 20 de Diciembre del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 26 de Diciembre del 2012



Sr. Rainiero Luis Arce
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 37863

AUTORIZACION

Nº. 462-B-2991

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **YINSON MARCEL MARCILLO PALADINES**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Lelio Othon Marcillo Alcivar, ubicado en la Urbanización "Divino Niño II" parte del lote Nº 09 de la Manzana 19, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,00m- Calle 409

Atrás: 5,00m- Lote Nº 8

Por el costado derecho: 10,00m. - Propiedad Pedro Ramón Marcillo Paladines

Por el costado izquierdo: 10,00m. - Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Área total: 50,00m².

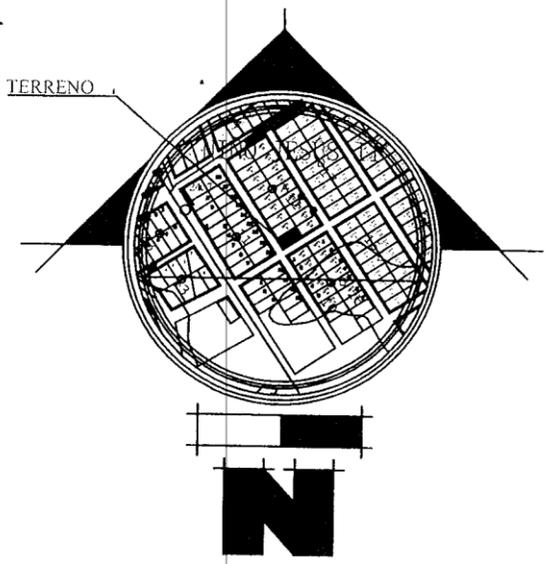
Manta, 26 de Diciembre del 2012



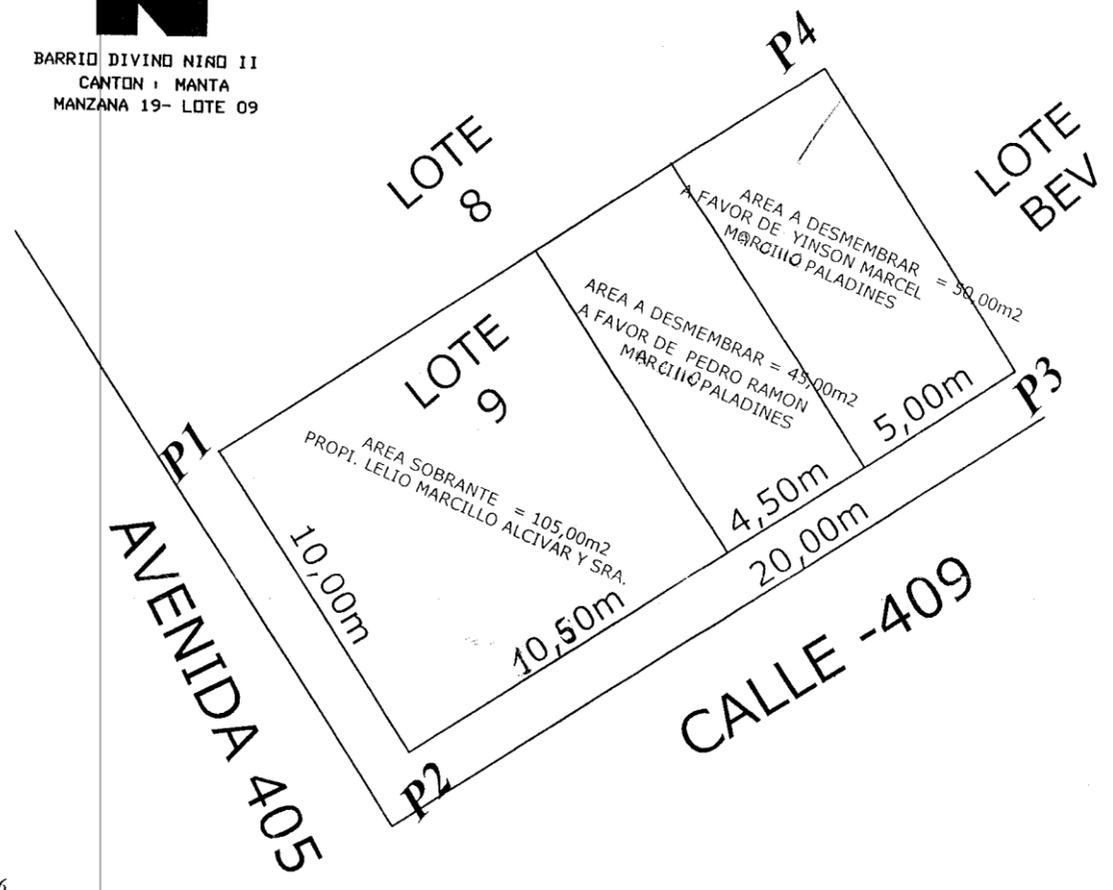
Sr. Ruinerio Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.García

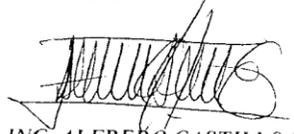


BARRIO DIVINO NIÑO II
 CANTON : MANTA
 MANZANA 19- LOTE 09



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	535771.87	9893536.56
2	535777.27	9893528.24
3	535794.07	9893539.05
4	535788.65	9893547.46

Propietario: SR. LELIO OTHON MARCILLO ALCIVAR		RESPONSABILIDAD:  ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof. 01-13-707
Ubicación: Barrio "Divino Niño II", Mz 19, Lote N° 09. Clave Catastral N° 2201209000 PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA	FECHA: Diciembre 2012 ESCALA: 1:200	



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

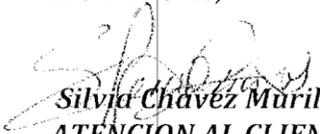
Manta, 12 de Diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON** con número de cedula 130003382 4 se encuentra registrado como usuario de **en nuestro** sistema comercial SICO, con número de servicio, 630079 el mismo que no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE